



TEMPORADA 2021

CAMPEONATO de ESPAÑA de CIRCUITO Junior y Senior NORMATIVA Competiciones en el Circuito del Parque ANTONIUTTI

Dependiendo de la Orden Foral que el IND tenga en vigor, de las indicaciones del Gobierno de Navarra, del Ayuntamiento de Pamplona, del CSD, la RFEP, la FNP y del Club Organizador, se ajustarán las pruebas y competiciones en función de la normativa vigente e incluso se incrementarán las medidas a tomar con el objeto de aumentar la seguridad sanitaria de todas las personas implicadas en la participación del evento deportivo que se realice en el Circuito del Parque Antoniutti.

Damos máxima importancia al **OBLIGADO** cumplimiento de los siguientes puntos:

1.- Las pruebas se desarrollarán a **PUERTA CERRADA** en lo que respecta a la Zona delimitada como Espacio de Competición.

Sólo podrán acceder a Zona Competición, los deportistas participantes, cuerpos técnicos de los equipos, delegados de los clubes, jueces, cronometradores, voluntarios acreditados por la organización, ambulancias, prensa identificada, autoridades institucionales y miembros de la RFEP, CNPV y FNP.

Todas las personas que se encuentren en la Zona de Competición deberán estar identificadas.

2.- En el Box del Club sólo está permitida la presencia de los **Patinadores y Patinadoras** que **PARTICIPAN** en el Campeonato, acompañados de los **Responsables del Club** (Entrenadores/as, Delegados/as y Auxiliares)

Clubes de 1 a 3 participantes **2 personas** responsables en el Box.

Clubes de 4 a 6 participantes **3 personas** responsables en el Box.

Clubes de 7 y 8 participantes **4 personas** responsables en el Box.

Clubes de 9 y 10 participantes **5 personas** responsables en el Box.

Clubes de 11 y 12 participantes **6 personas** responsables en el Box.

Clubes con 13 o más participantes **7 personas** responsables en el Box.

En el Box, los Patinadores y Patinadoras están identificados por su dorsal y los Responsables del Club por una pulsera identificativa que se les proporcionará junto con los dorsales.

Está terminantemente **PROHIBIDA** la presencia en el Box de cualquier otra persona no autorizada.

3.- El acceso a la instalación será controlado por los puntos específicos de acceso. No está permitido acceder al Circuito saltándose las balizas que lo delimitan.



En ningún momento se permitirá aglomeración en las entradas y salidas, la organización dará las pertinentes indicaciones por la megafonía del evento para distribuir su desalojo. En el acceso y en la salida habrá personal de la organización que se encargará de gestionar el cumplimiento de toda la normativa.

3.- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento, sólo se puede prescindir de ella una vez que el patinador/a se encuentre en la línea de salida y lo ordene el Juez correspondiente. La mascarilla deberá guardarse dentro del body y se deberá volver a poner inmediatamente después de terminar la carrera.

El incumplimiento de esta norma será considerada por los Jueces como motivo de descalificación de la competición.

4.- Para tener un control de cumplimiento de normativa, los patinadores/as **SIEMPRE** accederán al Circuito por la cámara de llamada y lo abandonarán por otra zona habilitada al respecto. La entrada y salida del Circuito no será compartida.

En el acceso y salida habrá dispensadores de gel hidroalcohólico. La aplicación es obligatoria para todas las personas que acceden o salen del Circuito: Deportistas, jueces, cronometradores, prensa, organización, etc...

5.- Los patinadores/as que se encuentren en el Circuito (calentamiento, competición o final de las pruebas) **no podrán mantener contacto** con ninguna persona que esté al otro lado de las vallas, excepto entrenador/a o delegado/a de su club.

El incumplimiento de esta norma será considerado por los Jueces como motivo de descalificación de la competición.

6.- En caso de necesidad, el **calentamiento** se realizará por categorías. Se informará en cada momento de qué patinadores/as pueden acceder al Circuito.

Deberán llevar en todo momento el **dorsal visible**, no se dejará acceder al calentamiento a ningún patinador que no lleve el dorsal a la vista.

Si algún patinador/a accede al Circuito durante una tanda de calentamiento que no le corresponde será descalificado de la competición.

La mascarilla es obligatoria durante todo el calentamiento, independientemente que se realice fuera del Circuito (correr, estirar, etc...).

7.- En la **cámara de llamada** es obligatorio mantener la distancia de seguridad, existirán marcas en el suelo de referencia.

Es imprescindible mantener el orden en todo momento y guardar la distancia social marcada por todos los estamentos sanitarios e instituciones.

8.- Todo el perímetro del Circuito estará distribuido con zonas reservadas (Box) para los Clubes. La Organización asignará a cada **Club un Box o ubicación** en el perímetro del

Circuito. Los Clubes deben **respetar obligatoriamente la asignación**, sólo podrán salir de él en los momentos de calentamiento y de carrera.

El **Box** adjudicado tendrá espacio suficiente para guardar la **distancia social** entre todos los miembros del Club. Dentro de cada Box se deberán formar **grupos burbuja**, no mezclando categorías.

9.- Categorías Junior y Senior, tanto en femenino como en masculino compiten por separado. En el Campeonato participan 4 categorías o grupos diferenciados.

Ninguna categoría coincide con otra, ni debe existir contacto entre ellos en ningún momento.

Las pruebas se desarrollarán cumpliendo la normativa vigente por las autoridades respecto al aforo permitido para deportistas.

10.- Por motivos sanitarios, **cada Club** deberá proveerse de su propio material para la estancia en el Box. La Organización **no proporcionará sillas ni bancos**.

NO está permitida la colocación de Jaimas, Carpas ni ningún elemento auxiliar de cierre, cubierta o estructuras en ninguna parte del perímetro del Circuito.

Los Box de los equipos estarán marcados por la Organización e identificados con el nombre de cada Club, estarán distribuidos alrededor de todo el Circuito, exceptuando la zona trasera del Skatepark, que por su escasa visibilidad no se contempla como espacio útil.

11.- Cada patinador/a deberá llevar **su propio bidón** o botella de agua. No se repartirán botellas de agua a los equipos ni está permitido compartir material individual entre personas. Se instalará una Taberna del Agua en la zona de Cámara de Llamada para que todos los clubes puedan rellenar sus bidones.

12.- Se recordará el cumplimiento de la Normativa y Protocolos por la megafonía del evento.

13.- Cualquier duda que se tenga sobre las normas, os podéis dirigir a los voluntarios de la Organización que irán debidamente identificados.

Se deberá actuar de inmediato ante cualquier indicación que den los voluntarios.

14.- Para la entrega de medallas, los patinadores/as premiados deberán acudir cuando se les llame al lugar indicado y de ahí accederán al pódium, manteniendo siempre la distancia social de 1,5 mt y con la mascarilla puesta en todo momento.

El patinador/a recogerá su medalla de la bandeja que se le acercará y procederá a colocársela, según protocolos del CSD y del IND.

15.- Cada Club enviará un correo a la dirección secretaria.velocidad@fep.es , antes de las 22:00 horas del jueves 20 de mayo, en el que indicará el listado de personas que accederán como Técnicos, Delegados y Auxiliares, indicando el cargo, nombre, apellidos y teléfono de contacto de todas las personas que representan al club (ver cuadro del punto 2). Se creará un grupo de WhatsApp informativo de Delegados/as el viernes 23 de mayo.

16.- En la temporada 2021 existe la figura del Responsable de Seguridad Covid. La RFEP tiene un representante y el Delegado/a de cada Club será el responsable del suyo propio, estas personas serán las encargadas de transmitir y hacer cumplir las informaciones a los deportistas y técnicos.

17.- El Circuito quedará cerrado a las 12:30 horas del sábado 22 de mayo para realizar el montaje del Campeonato de España.

Antes de la hora indicada y cualquiera de los días previos, el Circuito está a disposición de quien quiera usarlo. El Circuito del Parque Antoniutti es público y la organización no se hace responsable de accidentes ni acciones que pudieran ocurrir en horas o días previos a la Competición.

El Circuito estará a disponible desde las 15:00 horas para los calentamientos de los participantes.

La Organización podrá regular los calentamientos por categorías, en función del número de patinadores y de su seguridad.

18.- El Circuito estará cerrado con un doble anillo de seguridad que delimita la Zona de Competición. Aconsejamos que los familiares, amigos y aficionados se abstengan en la medida de lo posible de acudir a presenciar las Competiciones. No existe zona asignada para público.

El patinaje de velocidad es un deporte que tiene una alta participación, nos encontramos en fase de vuelta a la competición deportiva y los aforos marcados por las instituciones quedan completados con los deportistas y los responsables acreditados de los Clubes.

La seguridad sanitaria de todos/as es el primer objetivo a cumplir.

El Circuito del Parque Antoniutti está en la vía pública y depende del comportamiento y la responsabilidad que tengamos los aficionados, el que nuestros deportistas puedan seguir disfrutando de su deporte.

El Campeonato se retransmitirá en Streaming.

19.- Se pide a todos los patinadores/as máxima responsabilidad con sus comportamientos durante la estancia en el Campeonato.

Debemos ser conscientes de que somos los mayores interesados/as en cumplir todos los Protocolos y Normativas.



20.- Cualquier jornada o prueba **podrá ser cancelada o modificada** por motivos sanitarios en cualquier momento que así lo requiera el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, CSD, RFEP, CNPV, FNP o el Club Organizador

21.- En el caso que por las malas condiciones climatológicas se decidiera trasladar el Campeonato a otro escenario que no sea Antoniutti, el Campeonato se celebrará total o parcialmente en un circuito alternativo.

En este Circuito sí está permitida la instalación de Jaimas y Carpas.

22.- Se entrega adjunto el documento **ANEXO I** que deberá ser rellenado, firmado y entregado por cada participante antes del comienzo de la primera jornada.

Es condición indispensable que los clubes entreguen todos los “documentos de sus patinadores” debidamente cumplimentados y firmados, en el que todas las personas hacen constar el conocimiento y cumplimiento de protocolos y normativa.

La entrega de dorsales a los Clubes será a cambio de los documentos ANEXO I.

El buen funcionamiento y el cumplimiento de todas las recomendaciones ante el COVID-19 es responsabilidad de cada persona.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

